

6343251

REVISTA

V. 28  
#2

TEOLOGICA

RECEIVED



1983

DEC 1 1983

#112

Publicación del

SEMINARIO

CONCORDIA



Números  
Alusivos

1983

# CONTENIDO

SOLTANDO AMARRAS (Editorial).....	1
IGLESIA LUTERANA Y EDUCACION TEOLOGICA en América Latina del Norte.....	4
BOSQUEJO DE SERMON CONFESIONAL.....	25
CAUSAS DE LA REFORMA (Continuación).....	26
LUTERO: el hombre creyente.....	35
SERMON.....	39
LUTERO Y MARIA.....	42

NOTA: Los números 113 y 114 serán editados bajo la responsabilidad de los profesores E. Sexauer y H. Hoppe

# SERMON

Sal. 143: 1,2 "Oh Jehová, oye mi oración, escucha mis ruegos; respóndeme por tu verdad, por tu justicia. Y no entres en juicio con tu siervo; porque no se justificará delante de ti ningún ser humano."

Hemos cantado: "¡Oh, qué amigo nos es Cristo, Él llevó nuestro dolor, y nos manda que llevemos todo a Dios en oración. ¿Vive el hombre desprovisto de paz, gozo y santo amor? Esto es porque no llevamos todo a Dios en oración." (C.C. 251 estr. 1) El himno es una invitación a aproximarnos a Dios en oración. Pablo en la epístola leída dice: "Exhorto ante todo, a que se hagan rogativas, oraciones, peticiones y acciones de gracias, por todos los hombres; por los reyes y por todos los que están en emigración, para que vivamos quietos y reposadamente en toda piedad y toda honestidad" (1 Ti. 2:1,2). Jesús mismo, en la lección, del Evangelio escuchada, refirió una parábola sobre la necesidad de orar siempre, y no desmayar. Una exhortación, una invitación, una lección, las tres para alentarnos a acudir confiados al trono de gracia de nuestro Padre Celestial con nuestros ruegos. Pero ¿cómo he de atreverme a presentarme con mis oraciones ante Él, el Santo, Omnipotente, el Omnisciente, el Justo? Yo pobre pecador, que he faltado tantas veces, he desobedecido su voz, en momentos difíciles he desconfiado de Él, ahora, ¿he de atreverme a elevarle mis ruegos? Al pensar en mis faltas, desobediencias, tengo antes deseos de ignorarlo, alejarme de Él, huir para que no me castigue... Sin embargo necesito su ayuda. No puedo vivir sin Él. Necesito su guía para no perderme en la confusión de este mundo; su poder para no ceder en la tentación, caer y ser arrastrado por el vicio; su aliento para, desanimado no detenerme en mi marcha y entregarme a la desesperanza; su perdón para vivir con gozo al no ser torturado por el sentimiento de culpa. ¿Me los dará?

El himno cantado, la exhortación oída, la parábola de Jesús, y el texto escogido señalan que sí. Para alentarnos a...meditemos en la exhortación:

Ruega confiado: Dios por su justicia escucha tu oración

El salmista "Oh Jehová, escucha mis ruegos", que Jehová

preste atención a lo que ha de pedir, y que por gracia se lo conceda. "Rogar" significa pedir por gracia una cosa. Así no invoca su justicia, el bien que ha hecho, lo que ha sufrido, a lo que se ha hecho acreedor, pues agrega "no entres en juicio con tu siervo". Que no lo haga comparecer ante su santo tribunal para rendir cuenta de... "Porque no se justificará delante de ti ningún ser humano"; es decir, nadie, pero nadie, ningún ser humano, podrá justificarse, afirmar que cumplió todo, y con tal perfección que deba ser aprobado. ¿Compartimos la opinión del salmista que nadie...? ¿Que tampoco nosotros...? Digamos que quieras justificarte: He hecho lo que pude, ¿acaso Dios pide...? Soy mucho mejor que otros, ¿acaso pide que compares tu vida? Ya hice reparación, he sufrido mucho, ¿acaso esto nos hace aptos...? He hecho obras buenas, ¿acaso esto borra...? ¿no pide sólo obras buenas? Más aún, permite que Dios observe tus obras buenas, tu corazón, de ahí nacen, brotan palabras y acciones, y ¡cuántas veces teñidas de envidia o rencor! ¡Cuántas motivadas por la lascivia o codicia! ¡Cuántas veces fueron fruto del egoísmo! Concluimos que así, con nuestras obras no podremos justificarnos ante...¿Entonces?

El salmista ruega, pide por favor, "por tu justicia". La justicia de Dios. No la que Dios exige de los hombres de acuerdo a los mandamientos, sino la que Dios por Cristo ofrece a los hombres. Cuando por los méritos de su Hijo declara que el pecador culpable es inocente, es justo. Cuando lo recubre con la justicia de Cristo. A través de ella lo observa, y ve que es un santo. ¿Por qué puede hacerlo? Porque envió a su Hijo... éste cumplió... pagó...todo por ti...Ahora en nombre del Cristo resucitado se te ofrece perdón. Confía...el mismo Dios te reviste con la justicia de Jesucristo. Y es a esta justicia a la que apela el salmista para que el Altísimo lo oiga y actúe en forma favorable. ¿No lo hacemos así? rogamos por tu Hijo: "óyenos"...

Ahora, al estar libre de toda culpa, ya me presento sin miedo a ser rechazado. ÉL, el Santo, Omnipotente, el Omnisciente, el Justo, es mi Padre Celestial. Él me atenderá y me dará una respuesta. ¿Por qué? "Respóndeme por tu verdad". ¿Qué verdad? La que con el correr de los siglos nos ha sido revelada. "Jehová! ¡Jehová! fuerte, misericordioso y piadoso;...que perdona la iniquidad, la rebelión y el pecado (Ex. 34:6,7). "Venid luego y estemos a cuenta: si vuestros pecados fueren como la grana" (Is. 1:18). La invitación "Invócame en el día de la angustia; te libraré, y tú

me honrarás" (Sal. 50:15). La verdad "No temas, porque yo te redimí; te puse nombre, mío eres tú. Cuando pases por las aguas, yo estaré contigo" (Is. 43:1,2).

Amigo, ¿habremos de acudir con nuestros ruegos al Padre Celestial en plena confianza que Él por su verdad y su justicia nos oirá? ¿Acaso Jesucristo mismo no dijo: "De cierto, de cierto os digo, que todo cuanto pidiereis al Padre en mi nombre, os lo dará" (Jn. 16:23)? Si te encuentras agobiado por el pecado, ¿cargar el sentimiento de culpa o rogar?.. Si alguna duda te corroe, ¿seguir indeciso o...? Si algún dolor te aflige, ¿vivir sufriendo o...? Si sientes el atractivo del pecado, si corres el riesgo de ceder, apartarte de la buena senda, ¿entregarte al mismo, o pedirle fuerzas...?

Tu Padre Celestial te invita. Acude...ruega... confía... La respuesta puede que no siempre sea la esperada, pero si según su voluntad se prolonga la aflicción, no estarás solo... La prueba no será mayor que la que puedas soportar y Él te dará fuerzas...Llegará el momento de agradecer... Por tanto aliéntate "¿Por qué te abates, oh alma mía, y por qué te turbas dentro de mí? Espera en Dios; porque aún he de alabarle, salvación mía y Dios mío" (Sal. 42:11).

Amado, ruega con confianza pues Él por su justicia atenderá tu oración, y a tu ruego, se unirá tu alabanza, porque Él es tan bueno, te ha bendecido tan ricamente, y en gratitud: Gracias amado Padre Celestial por haberme redimido, gracias por permitir que en los momentos de confusión y dolor pueda llegar a ti para recibir tu dirección y consuelo y las fuerzas para... Ayúdame a hacer uso del privilegio que me has concedido. Amén.

Edgar A. Kroeger